DECRETO N° 326/2023

VISTO:

La necesidad de la compra de un vehículo para ser incorporado al parque automotor municipal.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de modernización del Parque Automotor del municipio a los fines de una efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos municipales Adquiere un vehículo con finalidad de poder cumplir las tareas que demande el mantenimiento y preservación del Patrimonio Cultural Nacional "Capilla de Tegua

Que, habiendo cumplido con la presentación de presupuestos, es seleccionado el presentado por el Sr. Fabricio Rolando Audisio, con domicilio en Avellaneda Esquina Malvinas Argentinas de nuestra localidad, el mismo se trata de un vehículo Volkswagen Saveiro 1.9 SD /Modelo 2008 con dominio HNM 345.

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ALCIRA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: ADQUIERASE el vehículo Volkswagen Seveiro 1.9 SD / Modelo 2008; chasis: 9BWED05W59P027633; Motor: BGG036125; Con dominio HNM 345. Según presupuesto presentado el 7 de noviembre de 2023 por el sr. Fabricio Rolando Audicio que estipula el valor del mismo en cuatro mil doscientos dólares estadounidenses (USD 4200) traducido en pesos cuatro millones once mil ($4.011.000,00)

ARTÍCULO 2: SOMÉTASE Ad Referéndum por Honorable Concejo Deliberante.

MUNICIPALIDAD CORDOBA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ARTICULO 3: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

NESTOR R. MOLINERO
Secretario de Gobierno y Finanzas
a/c Secretaría de Salud y Desarrollo Social
Municipalidad de Alcira

MUNICIPALIDAD CORDOBA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FERNANDO DANIEL GRAMAGLIA
Intendente Municipal
Alcira (Cba.)